



ATMOSFÉRICA

PROGRAMA DE EXPOSICIONES TEMPORALES



BASES DEL
PROGRAMA DE
EXPOSICIONES
TEMPORALES
2025 - SEGUNDA
EDICIÓN

EDICIÓN CAÑAR

PROCURAMOS QUE NUESTRA COMUNICACIÓN SEA DIGITAL EVITANDO EL DESPERDICIO DE PAPEL.



ATMOSFÉRICA

PROGRAMA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

experimentación + circulación de prácticas artísticas y de las artes aplicadas



¿qué es ATMOSFÉRICA?

atmosférica es un programa de exposiciones temporales con alcance nacional para la experimentación y circulación de prácticas artísticas y de las artes aplicadas, impulsado por la Dirección Nacional de Museos de la Casa de las Culturas conjuntamente con el Núcleo Provincial de Cañar.

Buscamos que este programa aborde los procesos artísticos y creativos desde una perspectiva institucional horizontal, donde el diálogo e interacción entre los actores del territorio y la Sede Nacional incorporen las tensiones y contradicciones de la práctica cultural, como parte de un proceso reflexivo interdependiente y de afectación mutua. Así también buscamos trabajar desde propuestas que tengan concordancia con una ética laica como parte del quehacer público, según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

Nos interesa fomentar la producción de estéticas situadas, que respondan a la diversidad del territorio nacional en el marco de un Estado intercultural; y que al mismo tiempo contribuyan de manera crítica a pensar el contexto social presente.

Este programa de exposiciones contempla prácticas artísticas, creativas y artes aplicadas que se definen en una planificación técnica mediante convocatoria pública.

En este documento desarrollamos los ámbitos de participación, perspectivas, detalle de los espacios de exposición, distribución de la programación, así como los requisitos y pasos a seguir para que tu proyecto participe de esta propuesta.

¿CUÁL ES EL EJE DE TRABAJO DEL PROGRAMA?

ItinerariXs: es un espacio para la **participación de artistxs y creadorxs** emergentes, de mediana y larga trayectoria, quienes pueden exponer de manera colectiva, así como de miembros de colectivos u organizaciones sociales de la Provincia de Cañar o extranjeros que residan un mínimo de cinco años en la Provincia.

¿DENTRO DE QUE ÁMBITOS PUEDES PARTICIPAR?

Lxs artistxs y creadorxs podrán participar en los siguientes ámbitos: artes plásticas, visuales y sonoras, performáticas, prácticas educativas y de mediación comunitaria, diseño gráfico, industrial, ilustración, fotografía, videojuegos, diseño textil, joyería y moda.

¿QUÉ PERSPECTIVAS PROPONE EL PROGRAMA?

El programa se propone “problematizar” temas que actualmente son importantes en las interacciones de la vida social y con la naturaleza. Con problematizar nos referimos a no dar por sentado las explicaciones tradicionales sobre estos temas sino buscar explicaciones renovadas y críticas que, en el caso de esta convocatoria, reflexionen, cuestionen y propongan desde el mundo del arte y las representaciones nuevas interpretaciones sobre la realidad social: que incluyan reivindicaciones, cuidados y solidaridades.

Interculturalidad: buscamos problematizar la noción de interculturalidad, cultura, memoria, patrimonio e identidad.

Desde una “versión oficial” se ha considerado a la cultura como las actividades que realizan personas o figuras importantes que tienen privilegios, prestigio y poder, mientras que otras actividades culturales han sido discriminadas, exotizadas, folklorizadas y desproblematizadas (es decir, despojadas de cambios o conflictos). Esta versión oficial además explica lo cultural de manera fija, jerárquica y homogénea, respondiendo a formas hegemónicas (de dominación) para abordar la cultura. Algo semejante ha pasado con los conceptos de memoria, patrimonio e identidad, que también son expresiones culturales.

En nuestro territorio habitan varias formas de manifestaciones y actividades culturales que son diversas, que a veces conviven de manera conflictiva, incluso muchas están en desventajas y pueden hasta ser discriminadas por su origen o expresión. En el presente programa se propone trabajar desde un enfoque intercultural ya que aborda la diversidad y las diferencias culturales de una manera crítica e interdependiente.

Cuando hablamos de interculturalidad decimos que ninguna expresión cultural es superior a otra y que cuando se expresan las diferencias, también se pone de relieve la singularidad de cada proceso cultural y que pueden interactuar de manera que se enriquezcan mutuamente como expresiones móviles, heterogéneas y cambiantes.

Movilidad Humana: buscamos problematizar los movimientos poblacionales diversos que se desplazan por distintos territorios y que con su presencia cuestionan los discursos hegemónicos sobre la nación, como territorio definido, único y excluyente de lo “extranjero”, por ser considerado como inclusivo y peligroso. Nos preguntamos cómo afecta a los actores culturales pasados y presentes los desplazamientos e intercambios migratorios, al tiempo que buscamos nuevas narrativas del sentido de las fronteras simbólicas y geográficas y que cuestionen la violencia y discriminación a las personas en situación de movilidad.

“Discapacidad”: buscamos problematizar y desmontar los conceptos sociales de “discapacidad”, “normalidad” e “inclusión” que han construido históricamente relaciones de poder para ordenar, disciplinar y normalizar lxs cuerpxs y la vida.

Partimos de la idea de que lo “normal” es una construcción social e histórica cambiante y no algo esencial de las personas; por lo tanto también podemos proponer una perspectiva que cuestione esta idea desmontando los parámetros impuestos por la ciencia, la moda, los medios de comunicación, etc.

Género: buscamos problematizar, visibilizar y desnaturalizar las relaciones sociales desiguales y jerárquicas entre hombres, mujeres y las diversidades sexo genéricas. Durante siglos se ha considerado una superioridad de los hombres y lo masculino por sobre mujeres, niñxs, diversidades sexo genéricas y lo femenino. Esto ha sido visto como normal y natural en los roles (también en los valores sociales y actitudes) que se ha asignado a cada persona según su género. Como resultado se ha vuelto invisible toda la violencia y discriminación de estas relaciones. En la actualidad desde herramientas metodológicas como el llamado “enfoque de género” y la interseccionalidad de opresiones podemos analizar y visibilizar no solo la discriminación por género sino también por características étnicas, de clase, de “discapacidad”, por edad, etc., que ocurre en las interacciones sociales e institucionales.

Ecología: buscamos problematizar las relaciones destructivas que los seres humanos han establecido con la naturaleza. Desde un enfoque ecológico nos preguntamos sobre el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, la relación de interdependencia entre todos los seres vivos, la crisis ambiental vigente y las potenciales acciones transformadoras individuales y colectivas.

Estos enfoques conectan con el Plan Estratégico Institucional: Awana - Ecosistema Plurinacional de las Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios de la Casa de las Culturas 2021 – 2025, cuyo propósito central es:

Orientar la progresiva articulación del sistema público de servicios culturales a un proceso que va mucho más allá de la democratización, divulgación y circulación de contenidos y obras, sino que implica una reconstrucción de las relaciones humanas en todos sus niveles, en las cuales el cuidado interpersonal, la defensa de los territorios, del planeta, de los derechos y los patrimonios materiales e inmateriales se instauren como principios de acción fundamentales.¹

¿QUÉ ESPACIOS ESTÁN DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA?

- Espacios requeridos por la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.

¿CÓMO FUNCIONA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE LA SEDE NACIONAL?

Esta exposición tendrá una duración de dos meses y se realizará en las salas asignadas a la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar por la Dirección de Museos de la Sede Nacional.

Todos estos espacios se encuentran ubicados en la Casona Antigua de la CCE Av.6 de Diciembre y Patria. Quito.

Anexo 1 Datos y fotografías de cada una de las salas

¿CÓMO ACCEDO AL PROGRAMA



Envías tu proyecto llenando el formato de aplicación al siguiente correo electrónico: scasaculturacanar@gmail.com con copia a olgaromeroargudo@gmail.com

Para solventar cualquier inquietud sobre el programa escribenos a: olgaromeroargudo@gmail.com

Anexo 2 Formato de aplicación

¿QUIÉNES CONFORMAN EL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CÓMO FUNCIONA?

La convocatoria se realizará una vez al año y los proyectos seleccionados se implementarán durante el primer semestre del año 2025.

¹ Plan Plurinacional Estratégico Institucional Awana: Ecosistema Plurinacional de las Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios. Casa de las Culturas, Quito. 2022.

El Comité estará conformado por profesionales en el campo de las artes plásticas, visuales y aplicadas u otros que vengan de las ciencias sociales, naturales o ambientales de distintas universidades, institutos, instituciones públicas o privadas del país.

El Comité realizará una primera selección en la que se puede convocar a los proponentes de manera virtual o presencial para resolver inquietudes o solicitar ajustes de los proyectos en caso de requerirlo. Estas acciones se llevarán a cabo durante los tres primeros días calendario posteriores al cierre de la convocatoria.

Toda vez que se supere esta primera etapa, el Comité tendrá cuatro días calendario para emitir criterio técnico.

El Comité tendrá un día calendario posterior a los resultados para reunirse y determinar cuáles serán los proyectos seleccionados para formar parte del programa de exposiciones temporales Atmosférica 2025.

Las propuestas que no tengan completa la documentación serán descalificadas automáticamente.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?

Nro	Criterios	Porcentaje
1	Reflexión desde uno o varios de los enfoques del programa	30%
2	Conceptualización y desarrollo del proyecto	60%
3	Viabilidad del proyecto	10%

¿DESDE CUÁNDO Y HASTA CUÁNDO RECIBIMOS TU PROYECTO?

Los proyectos se recibirán del 24 de diciembre al 17 de febrero del 2025 hasta las 11h59.

¿CUÁNDO SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS?

Los resultados se publicarán el 03 de marzo del 2025 en la página web de la Dirección de Museos www.museos-cce.com en la página web de la Casa de las Culturas <https://casadelacultura.gob.ec> y las redes sociales institucionales.

¿QUÉ COSAS NO SON POSIBLES DENTRO DEL PROGRAMA **ATMOSFÉRICA** ?

- Prácticas o narrativas que atenten contra la vida humana, de los animales o de la naturaleza.
- Violencia y/o discriminación étnica, de clase, de género o por “discapacidad”.
- Prácticas proselitistas políticas o religiosas.
- Implementaciones museográficas que deterioren o pongan en riesgo a personas, seres vivos o infraestructuras culturales.
- Enmarcados, propuestas de artes aplicadas u obras de arte que se encuentren rotas, dañadas o en mal estado de conservación.

¿HABRÁ INFORMACIÓN ADICIONAL?

Realizaremos una socialización virtual o presencial que se anunciará en nuestra página web y en nuestras redes sociales.

Se sugiere revisar la página web de la Dirección de Museos donde encontrarán detalles sobre la convocatoria implementada en la primera edición del año 2024 por la Dirección Nacional de Museos en el siguiente enlace: <https://www.museos-cce.com>

¿QUÉ CUERDOS HACEMOS PARA QUE TU PROYECTO SE IMPLEMENTE?

Compromisos institucionales

- a) Diseño y comunicación de todos los productos de difusión de la exposición colectiva en conjunto con la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.
- b) Realización de un spot publicitario para difusión de la exposición colectiva en estos espacios dentro de distintas franjas horarias y de programación en la radio de la CCE.
- c) Entregar las salas pintadas y en buen estado para el montaje de las exposiciones.
- d) Diseñar y realizar el montaje en el caso de exposiciones que lo requieran y en el caso de las que no el montaje debe ser socializado con la Dirección de Museos, misma que podrá realizar observaciones y sugerencias que deben ser revisadas y consensuadas entre las partes.
- e) Imprimir cédulas de obra y textos de sala según los lineamientos de la Dirección Nacional de Museos.
- f) Los textos de sala estarán en castellano como primer idioma, incluso si hay traducción a otros idiomas.
- g) Contar con equipo de amplificación para las inauguraciones.
- h) Contar con educadorxs para las mediaciones en sala.
- i) Abrir las salas de exposiciones de lunes a viernes de 9:30 am a 16:45 pm.
- j) Transmitir las inauguraciones en vivo.
- k) Proveer de transporte para traer las obras del Núcleo del Cañar a la Sede Nacional y retorno de las mismas al Núcleo Provincial.

Compromisos de lxs artistas y creadorxs:

- l) Entregar las obras/piezas en el tiempo solicitado por el Núcleo Provincial
- m) Entregar toda la información sobre lxs artistas y las obras que solicite el Núcleo Provincial con el fin de imprimir los contenidos para la sala y difundir el trabajo de lxs participantes.
- n) Entregar las obras/piezas en buen estado de conservación para la exposición.

Los compromisos entre las partes podrán ser modificados de acuerdo a la necesidad Institucional.

Nota: La CCE no se responsabiliza por los daños causados durante el proceso de transporte.

La CCE cuenta con personal que se encuentra de manera permanente en las salas de exposiciones y durante el tiempo que dure la exposición, sin embargo, no se responsabiliza por daños o pérdidas de los bienes culturales durante la permanencia de la exposición en las instalaciones de la Institución.



ATMOSFÉRICA

PROGRAMA DE EXPOSICIONES TEMPORALES



ANEXO 1-
DATOS Y
FOTOGRAFÍAS
DE LAS SALAS

EDICIÓN CAÑAR

PROCURAMOS QUE NUESTRA COMUNICACIÓN SEA DIGITAL EVITANDO EL DESPERDICIO DE PAPEL.

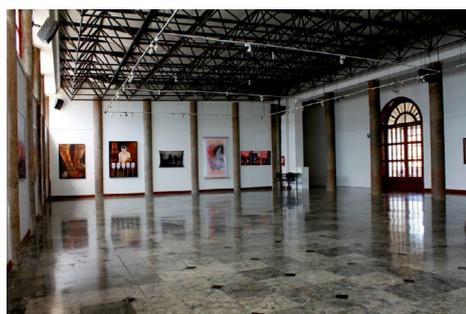
Salas de exposiciones temporales Miguel de Santiago, Oswaldo Guayasamín, Eduardo Kingman, Víctor Mideros

INGRESO a LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES



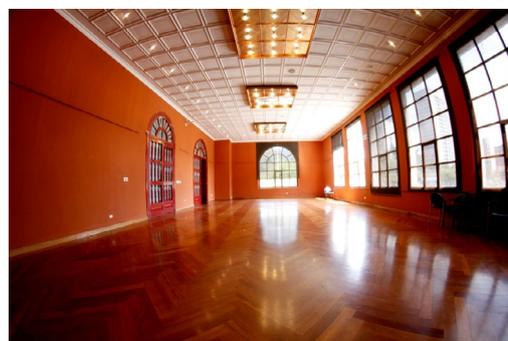
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES MIGUEL DE SANTIAGO

Largo 227,40 m.	Ancho 66,52 m.	Altura 4,60 m.
-----------------	----------------	----------------



SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES OSWALDO GUAYASAMÍN

Largo 143,6 m.	Ancho 24,85 m.	Altura 4,60 m.
----------------	----------------	----------------



SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES EDUARDO KINGMAN

Largo 108,40 m.	Ancho 42,94 m.	Altura 4,60 m.
-----------------	----------------	----------------



SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES VÍCTOR MIDEROS

Largo 11,0 m.	Ancho 10,40 m.	Altura 4,60 m.
---------------	----------------	----------------





ATMOSFÉRICA

PROGRAMA DE EXPOSICIONES TEMPORALES



ANEXO 2 -
FORMATO DE
APLICACIÓN

EDICIÓN CAÑAR

PROCURAMOS QUE NUESTRA COMUNICACIÓN SEA DIGITAL EVITANDO EL DESPERDICIO DE PAPEL.

FORMATO DE APLICACIÓN PARA LA CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN ITINERARIXS (ACTORES CULTURALES)

FICHA DE REGISTRO

Nombre completo	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad	
Número de cédula	
Ciudad y provincia de residencia	
Teléfono	
Correo electrónico	
Sitio web	
Biografía del/la creador/a artista o colectivo (máximo 300 palabras)	

Título del proyecto	
Enfoque de la propuesta (movilidad humana, "discapacidad", género, ecología, otros)	
Indicar que salas proponen para implementación del proyecto (Oswaldo Guayasamín, Eduardo Kingman, Miguel de Santiago, Víctor Mideros)	
Nombre del / la curadora (si aplica)	
CV del / la curadora (en el caso de que aplique)	
Exposición individual (si - no)	
Exposición colectiva (si - no)	
Prácticas artísticas / creativas (si - no)	
Artes aplicadas (si - no)	

Otros	
Conceptualización del proyecto (máx. 300 palabras)	
Descripción de la propuesta (máx. 300 palabras)	

La ficha de registro deberá ser enviada en formato pdf.

FICHA TÉCNICA

*Enlace de google drive donde se pueda visualizar fotografías de cada una de las obras en una resolución adecuada (no pixeladas). En el caso de videos o piezas sonoras enlace para visualizar/ escuchar la propuesta.

*Cada obra, video o pieza sonora que se encuentre en el enlace debe contener la siguiente información:

Autor	Nombre de la obra	Técnica	Formato	En el caso de videos o piezas sonoras incluir minutos y segundos de duración	Año

Declaro que conozco todos los lineamientos establecidos en el programa **atmosférica** y estoy en pleno acuerdo con los mismos.

Firma del responsable del proyecto: